



Producto: COMPO Fungicida Fitóftora y Gomosis FUNGATIVE PLUS

VENTAJAS DEL PRODUCTO

Presentando en forma de polvo mojable para aplicación foliar directa.

Fungicida indicado para el control de fitoftora en coníferas, fitoftora y pytium en el césped, gomosis de los cítricos, así como el mildiu de la vid.

Fungicida preventivo y curativo, con gran efecto sistémico tanto ascendente como descendente.

Autorizado para la jardinería exterior doméstica.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tipo de Producto:	Fungicida
Composición:	Fosetil-AI 80%pp. WP
Tamaños de envase:	250 gr.

APLICACIÓN

Modo de empleo:

Coníferas: Contra fitoftora, aplicar mediante regadera a razón de 10 gr/m2 diluyendo cada gramo de producto en un litro de agua. Es conveniente realizar tratamientos preventivos, y tratar si se detectan los primeros síntomas de la enfermedad.

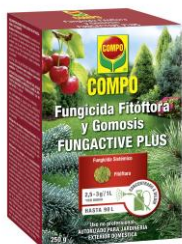
Césped: Para el control de fitoftora y pytium aplicar en pulverización foliar entre 120-240 gr cada 100 m2 de superficie a tratar. Contra el pytium es recomendable realizar aplicaciones preventivas en primavera y verano.

Gomosis de los cítricos:

*En plantación: realizar tratamientos en abril-julio-septiembre/octubre con una dosis de 25-30 gr/litros.

*Plantas injertadas: realizar un tratamiento 15 días antes del injerto y otro 3-4 semanas después con una dosis de 25- gr/10 litros.

*Trasplantes: sumergir las raíces en una solución de 2, 5gr/litro.



Producto: COMPO Fungicida Fitóftora y Gomosis FUNGATIVE PLUS

*Plantaciones con riego por goteo: 1-25 g/árbol, en función de la copa, con un máximo de aplicación de 10 Kg/Ha, efectuando como máximo 2 aplicaciones por campaña.

Vid: Realizar un máximo de tres tratamientos por campaña a razón de 25-30 gr/ 10 litros. De manera preventiva, antes de floración y posteriormente cuando las condiciones de ataque del hongo sean favorables.

Incompatible con productos a base cobre, aceites o fertilizantes foliares nitrogenados.

Plazo de seguridad

Deberán transcurrir 15 días entre el tratamiento y la recolección de plantas, para frutos comestibles y/o entrada de ganado. En vid no procede fijar plazo de seguridad por el momento de aplicación.

Período de utilización:

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.

Ideal	Posible	No Aconsejable